

Reportaje

El servicio de referencia *Pregunte, las bibliotecas responden* cumple 20 años

Redacción / Desiderata

Imagen extraída de la Web del Ministerio de Cultura



PREGUNTE
LAS BIBLIOTECAS RESPONDEN

A lo largo de 20 años y gracias a los profesionales de las Bibliotecas Públicas hemos ofrecido respuestas a las preguntas de usuarios como tú.

Si tienes una pregunta, ya tienes respuesta.

... más en www.pregunte.es

20 años de RESPUESTAS 2000/2020

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

El servicio cooperativo de referencia virtual entre bibliotecas públicas españolas: **‘Pregunte: las bibliotecas responden’**, cumple **este 2020 su vigésimo aniversario**. Constituye uno de los ejemplos pioneros y más longevos de cooperación bibliotecaria en nuestro país. Desde el año 2000, en que se puso a disposición de los usuarios, **ha respondido a más de 85.005 preguntas...**

Reportaje

El servicio cooperativo de referencia virtual entre bibliotecas públicas españolas: ‘Pregunte: las bibliotecas responden’, cumple este 2020 su vigésimo aniversario. Constituye uno de los ejemplos pioneros y más longevos de cooperación bibliotecaria en nuestro país. Desde el año 2000, en que se puso a disposición de los usuarios, ha respondido a más de 85.005 preguntas...

Atendido por más de 40 bibliotecas de diferentes Comunidades Autónomas, su coordinación depende de la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura del Ministerio de Cultura y Deporte, a través de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria.

‘Pregunte: las bibliotecas responden’ permite a los usuarios realizar consultas a través de dos modalidades: correo electrónico (24 horas al día, 365 días al año) y chat (días laborables en horario de atención al usuario).

Web: www.pregunte.es
Hashtags: #Pregunte #Pregunte20años

Con motivo de este 20 aniversario, la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria ha puesto en marcha una campaña de difusión. Se han distribuido carteles y marcapáginas, diseñados para la ocasión, entre 2.000 bibliotecas públicas españolas de todas las comunidades y ciudades autónomas (poblaciones con más de 5.000 habitantes).

Estos materiales (609.650 marcapáginas y 8.055 carteles) se han diseñado en todas las lenguas oficiales del Estado: castellano, catalán, euskera, gallego y valenciano

¿Qué es *Pregunte, las Bibliotecas Responden*?

Servicio público de información a través de Internet que se ofrece gratuitamente y que tiene como objetivo satisfacer las necesidades e intereses informativos de todos los ciudadanos.

Atendido por bibliotecas de diferentes Comunidades Autónomas y coordinado por la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura del Ministerio de Cultura y Deporte, a través de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria.

Gestionado de forma cooperativa por más de 40 bibliotecas y atendido mediante un sistema de turnos por lo que, aunque haya accedido a través de su biblioteca habitual, su pregunta puede ser contestada por cualquier otra biblioteca participante en el proyecto.

Permite a los usuarios realizar consultas a las bibliotecas participantes a través de dos modalidades: correo electrónico (24 horas al día, 365 días al año) y chat (días laborables en horario de atención al usuario).

‘Pregunte: las bibliotecas responden’ permite a los usuarios realizar consultas a través de dos modalidades: correo electrónico (24 horas al día, 365 días al año) y chat (días laborables en horario de atención al usuario).

También se ofrecen enlaces a recursos en línea para localizar información de interés sin la intermediación de un bibliotecario.

“Pregunte: las bibliotecas responden” impulsa el papel activo de las bibliotecas públicas en la sociedad de la información como centros de información accesible para todos los ciudadanos, promoviendo con ello la prestación de servicios bibliotecarios mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Sitio web usado para la elaboración de este reportaje:

<http://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/bibliotecas/noticias/2020/pregunte-20-anos.html>

